

13/10/2016

Imputado quedó en prisión preventiva por robo y porte de arma de fuego

En prisión preventiva quedó un imputado que amenazó a un hombre de 53 años para robarle el auto que conducía y en el que escapó luego de perpetrado el robo. Al momento de ser detenido, el sujeto portaba un arma de fuego prohibida.

El fiscal de la zona metropolitana Centro Norte, Luis Isla detalló que el hecho fue cometido el miércoles 12 de octubre en la intersección de las calles Neptuno con Vicuña Rosas en la comuna de Cerro Navia.



El imputado Bayron González Yáñez –junto a dos sujetos no identificados- se acercó a la víctima quien se encontraba a bordo de su auto esperando frente a la luz roja del semáforo.

Lo tomaron de sus ropas y lo obligaron a bajar del vehículo. La víctima opuso resistencia, instante en que utilizando un cuchillo, los sujetos lo apuntaron y lo intimidaron. Luego de apropiarse del automóvil, todos los sujetos escaparon a bordo de él.

Posteriormente el imputado González Yáñez fue detenido por funcionarios policiales movilizándose en el vehículo de la víctima por calle Las Torres con Cauquenes en Cerro Navia, portando además un arma de fuego tipo revolver a fogueo adaptada para el disparo y modificada en su estructura.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo con intimidación y porte de arma de fuego prohibida, motivo por el cual solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.